



ACTA 9 / 2023

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2023

Relación de miembros corporativos asistentes a la sesión del órgano colegiado municipal que se expresa, celebrada el día que igualmente se indica, a efectos del devengo de la asignación por asistencia acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández

VICEPRESIDENTE/A:

Concejal Don Carlos López Vázquez

VOCALES:

Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez
Concejal Doña Cristina García García
Concejal Don Héctor Sastre Díaz
Concejal Don Jorge Pato García
Concejal Doña María José Martín Samboal
Concejal Don Enrique José García Tejerizo
Concejal Doña Eva Arias Aira
Concejal Doña Juliana Jiménez Hernández
Concejal Doña Laura García García

SECRETARIO/A:

Doña María Herráez Bautista.

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez y treinta seis minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés se reúne de manera presencial en la Sala de Banderas del Palacio Los Verdugo, y bajo la Presidencia de la Tte. de Alcalde Doña Sonsoles Prieto Hernández, la COMISIÓN INFORMATIVA DE TURISMO, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión constitutiva y



a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiendo los siguientes:

DICTÁMENES

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día diecinueve de septiembre dos mil veintitrés que había sido repartido previamente a todos y cada uno de los miembros que integran la Comisión de Turismo.

2.- Dación de cuentas. Asuntos de la Presidencia.

2.1.- Datos Noche del Patrimonio y Día del Turismo.

D^a. Sonsoles Prieto Hernández expone a la Comisión los datos de visitas a los inmuebles turísticos durante la Noche del Patrimonio y el Día del Turismo.

D^{ña}. Laura García comenta la poca afluencia a las Tenerías.

D^{ña} Sonsoles informa que normalmente la gente se queda en los edificios del centro y no se desplaza a Tenerías.

D^{ña}. María José Martín Samboal comenta que se podrían aumentar los aforos debido a la demanda en las actividades.

D^{ña}. Sonsoles Prieto dice que algunos casos se podría y en otros no, como los talleres infantiles porque habría que contratar más monitores para atender adecuadamente a los niños.

D^{ña}. Eva Arias expone las quejas recibidas en el espectáculo de danza de Ana Morales, porque a la gente le gusta ver el taconeo y el espacio no era el adecuado para ello.

Comenta que en la Comisión de Cultura es donde se dio cuenta de la actividad de la Noche del Patrimonio y que por qué el informe de afluencia se da desde turismo.

D^{ña}. Sonsoles Prieto responde que el espectáculo se lleva desde cultura porque esa actividad pertenece a la comisión de cultura del grupo ciudades patrimonio, pero los edificios turísticos que se abren y el transporte turístico dependen del área de turismo.

D^{ña}. Eva Arias solicita que se informe además de en la comisión de cultura en la de turismo.



Así mismo informa que en la visita guiada del día 27 de septiembre las Tenerías estaban cerradas y no se pudieron visitar.

Dña. Sonsoles Prieto la indica el recorrido de la visita, en el que la entrada a las Tenerías no estaba contemplada, porque se iba por el puente de madera hacia los 4 Postes y la visita finaliza en el acceso a la Muralla por el puente Adaja.

2.2.- Informe Jornadas Medievales.

D^a. Sonsoles Prieto Hernández expone que se ha incluido el informe elaborado por la técnico de turismo, que es el mismo informe que se solicitó desde la intervención municipal para proceder al abono de la factura.

Dña. Laura García García comenta que la Plaza de Fuente El Sol se ha quedado desconectada, que habría que darle una continuidad.

Dña. Sonsoles Prieto responde que ya se está trabajando para dar más vida a esa plaza.

Dña Laura García expone que ha recibido alguna queja de los puestos abulenses por no estar satisfechos con el espacio que se lo cede durante las Jornadas, y que si se les puede facilitar un espacio preferente.

Dña Eva Arias agradece el informe y realiza las siguientes apreciaciones: que se disponga de un mayor número de baños, que alguno sea accesible, mayor limpieza, considera que hubo menos actuaciones en las calles que otros años, la decoración ha cambiado respecto a otros años pero los torreones quedaban insulsos y más decoración en la Plaza Fuente el Sol.

Considera que ha bajado la participación de los abulenses en los concursos.

Dña Sonsoles Prieto la informa del número de baños accesibles y su situación, respecto a la participación de los abulenses en los concursos las cifras son similares todos los años.

Dña. María José Martín Samboal pregunta por el cambio de las compañías que recoge el informe, se la informa que el cambio estaba recogido en la firma del contrato que es producido debido a los retrasos en la adjudicación.

Comenta que en la zona de baños de la calle del Tostado sólo funcionaba uno, que se debe tener más control del funcionamiento y mantenimiento de los baños.

Se interesa por quién es el encargado de retirar la decoración, porque quedaron dos señales de tráfico cubiertas.

Dña. María José Martín Samboal pregunta si la evaluación del informe del mercado es positiva.



Dña Sonsoles Prieto responde que como dice el informe “la empresa adjudicataria ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos”.

2.3.- Mercado de Navidad.

Dña Laura García pregunta por las otras empresas a las que se las mandó la oferta que si no han enviado nada, que habría que cambiar la forma de que sea más segura que el mail, por ejemplo a través de la sede.

Dña María Herráez responde que una de las empresas llamó por teléfono para desestimar la invitación, y la otra respondió que no estaban interesados.

Respecto a la publicación y el trámite de contrato menores está aprobado en las bases de ejecución del presupuesto.

Dña. Eva Arias incide en que sería mejor publicarlo a través de la sede electrónica.

Indica que hay un error en las fechas y una contradicción en los horarios. que las atracciones infantiles sean decoradas acordes a la Navidad.

Se la comunica que respecto a las fechas se estuvo valorando empezar el sábado 2 o el martes 5, finalmente se decidió por el sábado y no se modificó en los dos puntos del contrato.

Respecto a los horarios se exigen unos mínimos de apertura pero pueden estar abiertos sin cerrar al mediodía y cerrando como tope a las 00.00 horas.

Solicita que faciliten los contratos en la comisión antes de publicarlos y se convoque la mesa de turismo para enriquecer las actividades.

Pregunta por qué no se ha llevado a la comisión el Festival Fun Fun Fest que está publicado en la página web.

Dña. María José Martín Samboal solicita que se lleven los pliegos antes de publicarlos.

Pregunta por qué se ha elegido la Catedral para la instalación del mercado siendo el sitio más frío.

Dña. Sonsoles Prieto responde que se habían barajado una serie de espacios disponibles, y se ha consultado a empresas y artesanos y prefieren la Catedral.

Dña María José Martín Samboal pregunta por qué no se ha recogido como el año pasado espacio para productores locales.

Desde la presidencia se informa que en la pasada edición no estuvieron interesados en participar, porque es mucho tiempo, tanto la empresa como desde el área de turismo se contactó con ellos y no hubo ningún interesado en participar.



Las dos casetas que estaban disponibles por parte de la empresa para abulenses fueron utilizadas a días por asociaciones del tercer sector.

Dña. María José Martín Samboal se interesa por la pista de patinaje.

Dña. Sonsoles Prieto las responde que todavía no han cursado la solicitud, que es llevada a cabo por la asociación de feriantes y que el lugar de ubicación hoy por hoy tiene que seguir siendo el mercado grande.

D. Jorge Pato considera que encima de un parking no es el lugar más adecuado para montar una pista de hielo.

Propone que el evento Ilumina Ávila se realice en Navidad y se valore la posibilidad de iluminar o decorar la muralla.

Considera que la inversión en Navidad, no son tanto los gastos si no lo que revierte.

Dña. Sonsoles Prieto dice que en esta edición no se va llevar a cabo el videomapping, ha tocado techo y respecto a la iluminación y/o decoración en la muralla no tenemos autorización del ministerio para ello, sólo se permite para las Jornadas Medievales

Dña. Eva Arias insiste en el decoro de las atracciones.

Dña. Sonsoles Prieto dice que se seguirá insistiendo en la correcta decoración para las atracciones del Mercado Grande.

3.- Ruegos y preguntas.

Dña. Laura García García, no tiene ruegos ni preguntas porque los ha realizado en los puntos anteriores.

Dña. Eva Arias solicita que se traigan los pliegos antes su publicación, pregunta por qué no se ha llevado el contrato menor del Fun Fun Fest del 22 de diciembre, que está publicado en la web y solicita que el encendido de la iluminación no se solape como el año pasado con la manifestación del 25 de noviembre.

Dña. Sonsoles Prieto informa que el encendido será el día 24 de noviembre.

Dña. Eva Arias informa que no está de acuerdo con la modificación de crédito que se llevó a la junta de gobierno pasada porque no comparte disminuir la partida de promoción.

Dña. Sonsoles Prieto responde que ya se dio cuenta en la junta de gobierno y que ha sido debido al incremento de las ventas de la tarjeta turística.

Dña. Eva Arias comenta que en las redes sociales de ciudades patrimonio sólo se puso una foto de los fuegos artificiales, que siendo las fiestas de la Santa hay muchas imágenes más representativas que unos fuegos.

Dña. María José Martín Samboal expone no considera adecuado el Festival de los 90 para el cierre del Año Jubilar.



Ayuntamiento
de **Ávila**

Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

D. Carlos López responde que quien ha ido al festival ha disfrutado, que no ha acudido tanta gente como se esperaba, estaba enfocado a familias con niños y había mucho flujo de gente con la feria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria de la Comisión.,
(Firmado digitalmente)

VºBº
El/La Presidente,
(Firmado digitalmente)